



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 1208 /2002

EXPEDIENTE Nº 2195/02

sg

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2002.

Vista la resolución nº 1078/02; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10/11 la Intendencia del Palacio de Justicia informa el costo actualizado del elemento a adquirir, conforme el punto 2º) de la citada resolución.

Que a fs. 6/8 figura el pliego de bases y condiciones conformado por la dependencia mencionada.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 13 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado con destino al local 1071 ubicado en el Palacio de Justicia correspondiente al Cuerpo Médico Forense, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 6/8 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000.-).

2º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 13 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION